



I PREMIO EJÉRCITOS

ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS
Y
TECNOLOGÍA
MILITAR



PRESENTACIÓN

El objetivo fundamental de **Ejércitos**, más allá de presentar ante el gran público una serie de cuestiones a las que creemos que en España no se presta la atención necesaria, pasa por dar una oportunidad a estudiantes de Máster y Doctorado en Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos.

De esta forma, en **Ejércitos** luchamos por introducir estos mismos temas en la agenda política y por dar visibilidad a las carencias españolas en materia de defensa, contribuyendo así a promover una mayor inversión pública en este sector y favoreciendo el desarrollo de una industria de defensa de primer nivel.

Del mismo modo, a través de nuestro medio permitimos a profesionales consagrados, pero también a los futuros expertos una difusión que de otro modo les sería imposible conseguir y contribuimos a generar una masa crítica de especialistas en **Estudios Estratégicos**, cuyo número es actualmente insuficiente.

Escribano Mechanical & Engineering, por su parte, es una empresa de referencia en el sector de la defensa en España, con una apuesta clara por la innovación y el talento. Además de patrocinar una cátedra de ingeniería en la Universidad de Alcalá, mediante su programa de prácticas ha impulsado la carrera de numerosos ingenieros, parte de los cuales han continuado su carrera en el seno de la propia empresa.

Ahora, juntos, lanzamos este **I Premio Ejércitos de Estudios Estratégicos y Tecnología Militar** que estará dotado con **6.000 euros** y que busca ayudar a estudiantes de Máster y Doctorado tanto en Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos como en Ingeniería aplicada a la Defensa.

5 de septiembre de 2022

BASES DE LA CONVOCATORIA

1/ Objeto

El objeto de la convocatoria "I Premio Ejércitos de Estudios Estratégicos y Tecnología Militar" es la concesión de ayudas económicas para el apoyo y desarrollo de la labor investigadora de los/las solicitantes en sus presentes estudios de Máster y Doctorado en las áreas de Estudios Estratégicos, Relaciones Internacionales e Ingeniería. Las ayudas se concederán en las siguientes áreas de conocimiento:

- **Modalidad A: Estudios Estratégicos**
- **Modalidad B: Ingeniería aplicada a la Defensa**

2/ Dotaciones

La presente convocatoria estará dotada con un importe bruto máximo de 6.000 euros que se distribuirá como sigue:

Modalidad A: Estudios Estratégicos

- Primer premio: 2.000 euros
- Segundo premio: 1.000 euros

Modalidad B: Ingeniería aplicada a la Defensa

- Primer premio: 2.000 euros
- Segundo premio: 1.000 euros

3/ Solicitantes

Podrán concurrir en la presente convocatoria aquellos/as solicitantes que reúnan los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de la nacionalidad española o cursar estudios académicos en una institución española.
- Estar en posesión del título de Grado o Licenciatura correspondiente a las siguientes disciplinas: Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Derecho, Periodismo, Sociología, Economía, Historia o Ingeniería.
- Estar en posesión de una titulación oficial de postgrado (Máster o DEA) en una disciplina directamente relacionada con los Estudios Estratégicos o, en su defecto, estar matriculado en estudios de máster o doctorado en la fecha de entrega de las contribuciones.

BASES DE LA CONVOCATORIA

4/ Presentación de solicitudes

Las solicitudes deberán ser presentadas a través de la dirección de correo electrónico premioejercitos@revistaejercitos.com.

Las contribuciones enviadas deberán ser originales e inéditas, estar escritas en español y deberán cumplir las directrices establecidas en el **Anexo I** de la presente convocatoria.

A fin de ofrecer las mayores garantías posibles a los/as candidatos/as, **las solicitudes deben contener la siguiente documentación:**

- CV del candidato/a en el que se incluya una fotocopia de los títulos universitarios y otros títulos que se posean. En caso de presentar una contribución en coautoría, debe aportarse el CV de todos/as los autores/as.
- Documento Word y PDF **sin incluir el nombre y apellidos del candidato/a** que llevará por nombre el título de la contribución.
- Documento Word en el que figuren los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos del autor/a, o autores en su caso
 - Número de D.N.I. o pasaporte
 - Dirección email
 - Teléfono de contacto
 - Título de la contribución que presenta

La omisión de cualquiera de estos requisitos conllevará directamente la desestimación de la solicitud del candidato/a en cuestión.

5/ Plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes se establece desde el **5 de septiembre de 2022 al 15 de noviembre de 2022 inclusive, a las 12:00h, hora peninsular.**

La entrega de solicitudes una vez finalizado el plazo establecido se tendrán por no presentadas. Para cualquier duda relativa a la presentación de las solicitudes puede dirigirse a premioejercitos@revistaejercitos.com.

6/ Proceso de selección

Con el objetivo de preservar la imparcialidad y asegurar que la evaluación no esté sesgada, las contribuciones presentadas serán evaluadas por un Jurado a través de revisión por pares doble ciego. Esta convocatoria estará regida por los criterios consistentes en la selección de obras que constituyan una clara aportación a la disciplina de los Estudios Estratégicos y la Tecnología Militar, y dispongan de un carácter innovador. Se valorará igualmente su vigencia y oportunidad, su contenido, la claridad expositiva y la rigurosidad. En caso de estimar el jurado que la obra presentada supone un caso de plagio se procederá a la desestimación de la solicitud.

BASES DE LA CONVOCATORIA

7/ Resolución

El equipo de EJÉRCITOS informará de los resultados de la convocatoria que se hará pública **no más tarde del 20 de diciembre de 2022**.

La resolución se hará pública en el sitio web de EJÉRCITOS, www.revistaejercitos.com, y de Escribano Mechanical & Engineering (EM&E), www.eme-es.com, en el que se informará de las contribuciones ganadoras, así como de la composición del jurado.

La convocatoria podrá declararse total o parcialmente desierta, si ninguna de las obras presentadas reuniese a juicio del Jurado la calidad necesaria. En este supuesto, la decisión del Jurado será inapelable.

8/ Pago de los premios

Las dotaciones establecidas en la presente convocatoria se abonarán a los premiados/as en un plazo máximo de 60 días tras la publicación de la resolución. Los premios estarán sujetos a la retención por IRPF correspondiente.

9/ Publicación de las obras ganadoras y derechos de explotación

Los/as participantes aceptan ceder los derechos de los trabajos presentados a Ejércitos – Revista digital sobre Defensa, Armamento y Fuerzas Armadas, por lo que todo uso posterior necesitará el permiso por escrito del Editor, que podrá reservarse el derecho a publicar los trabajos en su sitio web.

Las obras a las que se otorguen los premios previstos en el apartado 2 de la presente convocatoria serán objeto de publicación en el sitio web de **Ejércitos – Revista digital sobre Defensa, Armamento y Fuerzas Armadas**, www.revistaejercitos.com tras la resolución y en la fecha que decida el Editor.

Los derechos de explotación correspondientes a las obras premiadas se cederán con exclusividad y a título gratuito a Ejércitos.

10/ Aceptación de las bases

La presentación de solicitudes y, por tanto, concurrir a la presente convocatoria, supone la aceptación de sus bases y de su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

De manera excepcional y por motivos debidamente justificados, Ejércitos se reserva el derecho de modificar la redacción de las bases con el objetivo de clarificar o precisar su contenido, sin que ello pueda suponer una alteración sustancial ni arbitraria del mismo. El texto de las bases estará disponible en el sitio web www.revistaejercitos.com.

ANEXO I

Directrices para el envío de contribuciones

Los autores/as deben comprobar que su envío reúna los siguientes elementos:

Presentación de la obra

1. Título: Calibri 18 y en minúscula
2. Subtítulo: Calibri 18 y en minúscula
3. Nombre del autor: Calibri 11, en minúscula y negrita.
4. Resumen en español e inglés: 100 – 150 palabras, Calibri 11, en minúscula y negrita.

Estructura del texto

Los epígrafes o niveles que contenga el texto no se enumerarán, pero deben diferenciarse a través de los siguientes niveles:

- Primer nivel: Calibri 14, minúscula, negrita.
- Segundo nivel: Calibri 11, minúscula, negrita.

Composición del texto

1. La extensión mínima será de 8.000 palabras, mientras que la máxima no excederá las 15.000 palabras.
2. El texto estará justificado, con interlineado espacio y medio (1,5), sin sangría al inicio de cada párrafo.
3. Tipo de letra: Calibri 11.
4. En el caso de existir notas a pie de página serán en Calibri 9 e interlineado a un espacio.

Citas y referencias bibliográficas

1. Las citas y referencias bibliográficas deberán seguir el formato APA.
2. La obra deberá constar con un apartado final en el que se incluya la relación completa de fuentes bibliográficas.
3. Toda la información online debe incluir el máximo de datos para su identificación, la URL completa y la fecha de última visita.

Material gráfico

Los requisitos son los siguientes:

1. Imagen de Portada.
2. Mínimo una imagen por epígrafe.
3. La calidad mínima de la imagen será de 72 puntos por pulgada (ppp).

El material gráfico se entregará en carpeta separada con las imágenes numeradas junto con un documento de texto en el que figure la relación de imágenes y su correspondiente pie de foto con, en su caso, la fuente de estas.

